



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Código de Ética y Transparencia	GEC-D002	24 de enero de 2020	Código de Ética y Transparencia
Reglamento Interno de Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo 2019	GTH-SI-R001	13 de enero de 2020	Reglamento Interno de Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo 2019
Instructivo para conceder créditos a clientes especiales	GSC-P001-I015	25 de octubre de 2019	Instructivo para conceder créditos a clientes especiales
Normas para Sistemas de Distribución - Parte A - Guía para Diseño de Redes para Distribución	DI-EP-P001-D001	31 de marzo de 2015	Normas para Sistemas de Distribución - Parte A - Guía para Diseño de Redes para Distribución
Normas para Sistemas de Distribución - Parte B - Unidades de Propiedad y de Construcción	DI-EP-P001-D002	31 de marzo de 2015	Normas para Sistemas de Distribución - Parte B - Unidades de Propiedad y de Construcción
Normas para Sistemas de Distribución - Parte C - Especificaciones Técnicas de Equipos y Materiales	DI-EP-P001-D003	31 de marzo de 2015	Normas para Sistemas de Distribución - Parte C - Especificaciones Técnicas de Equipos y Materiales

Detalle correspondiente a la reserva de información

"NO APLICA" La EEQ no posee información reservada

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. SAMANTHA ISABEL SANTACRUZ PAZMIÑO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ssantacruz@eeq.com.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2 396-4700 EXTENSIÓN 2634